



Mario Marcel, ministro de Hacienda.

Marcel se abre a una mayor baja del impuesto a las empresas

El ministro de Hacienda afirmó que reducir el impuesto a 23% no lo descartaba, pero siempre y cuando estuviera bien compensada con otros gravámenes para aumentar la recaudación. En la CPC y la Sofofa valoraron esta apertura.

CARLOS ALONSO

-Distintas señales se entregaron durante esta semana para avanzar en un pacto en el proyecto de impuesto a la renta. Desde el sector privado, la recién asumida presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, afirmó que "hay una alternativa de acuerdo", mientras que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, respondió señalando que "hay espacio para acuerdos".

Si bien todavía faltan varios pasos más para lograr un acercamiento mayor, una nueva señal entregó este viernes el titular de las finanzas públicas, quien, al participar en el seminario organizado por la Sofofa y la Universidad del Desarrollo, "Visión Económica 2024-2025", no descartó que se pueda bajar al 23% el impuesto corporativo, como han pedido desde el empresariado, pero siempre y cuando estén presentes las compensaciones para recaudar y que el proyecto sea fiscalmente neutro.

"No lo descarto de plano, pero nuevamente tenemos

que resolver el tema de la compensación fiscal. En esto hay que evitar el *wishful thinking*, porque es muy común que se diga 'no, es que si bajamos impuestos la economía va a crecer tanto, que la recaudación que va a generar eso va a compensar'", indicó Marcel.

Esta apertura fue bien valorada por el sector privado. Desde la CPC, su timonel, Susana Jiménez, sostuvo que "es una buena noticia que el ministro esté disponible a bajar el impuesto corporativo del 27% al 23%. Ese es el promedio de la Oede, donde incluso los países más exitosos económicamente tienen menos del 23% y, en muchos casos, gozan de otras condiciones habilitantes que los hacen aún más atractivos a la inversión".

Jiménez puntualizó que "la menor recaudación por la rebaja del impuesto de primera categoría también podría compensarse con un impuesto a la primera repartición de dividendos, donde ambos sirvan como crédito al impuesto global complementario, con el resguardo de que nadie ter-

mine pagando más de lo que paga con la estructura actual. Esta es la propuesta que hicimos hace ya casi un año, conscientes de que hoy no hay holguras fiscales".

También mencionó que como compensación estará "la mayor recaudación que traerá consigo el mayor crecimiento económico, gracias a las mayores inversiones que se concretarían con tasas más competitivas. Otra manera de compensar es a través de mejorar la eficiencia del gasto público".

Desde la Sofofa, su presidenta, Rosario Navarro, complementó la visión de Jiménez, afirmando que "se está orientando en un buen sentido la discusión. Los objetivos que se han propuesto, que es bajar el impuesto de primera categoría, es algo que ya está en discusión". Para Navarro, "como sector sabemos que aún hay espacio para mejorar la cancha tributaria y generar condiciones que fortalezcan la competitividad de nuestras empresas, estimulando la inversión y la creación de empleo, sin perjudicar la recaudación".